

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VENDING DEL ECUADOR VENDING EC S.A.
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Durán, a los 8 días del mes de junio del 2020, a las once horas en la oficina ubicada Km 3.5 vía Durán – Boliche complejo industrial Julián Bodega 5 cantón Durán, provincia del Guayas se reunieron los siguientes socios de la compañía VENDING DEL ECUADOR VENDINGEC S.A., a saber:

1. Valeria María Orellana Farah.
2. Susana Mercedes Pastor Lizarzaburu.

Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal por el ejercicio económico 2019;
- 2) Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio 2019;
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019;
- 4) Aprobación del destino de los resultados.
- 5) Conocimiento y Aprobación de las remuneraciones del Gerente General y Presidente de la compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la señorita Valeria María Orellana Farah y actuando de secretario Hugo Andrés Pérez Pastor.

Primero: Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Valeria María Orellana Farah, quien da lectura a su Informe de Administración de la Compañía correspondiente al año 2019. Habiendo revisado su contenido, y luego de una breve deliberación, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Administración.

Segundo: Para tratar este punto, toma la palabra la Gerente General quien menciona a la sala que una vez revisado el Informe del Comisario que fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anterioridad que establece la ley, es necesario deliberar sobre su aprobación. Los miembros de la junta deliberan sobre el mismo por unos momentos y resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Tercero: Para tratar este punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2019. Los Accionistas, una vez revisada la documentación, resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financiero del año 2019.

Cuarto: Con respecto a este punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre los Beneficios Sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019, toma la palabra Valeria Maria Orellana Farah y manifiesta a la sala que luego de haber sido revisados y aprobados los Balances de la Compañía presentados a la Junta,

correspondientes al año antes mencionado, es necesario resolver sobre el destino de los excedentes y beneficios sociales obtenidos en este período.

La presidenta procede a dar lectura a los Balances e Informes y detalla que, en el año 2019, la compañía obtuvo una utilidad neta de UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 92/100 dólares estadounidenses (USD\$1.841,92) de los cuales se mocionan las siguientes asignaciones:

1. Asignar DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 29/100 dólares norteamericanos (USD\$ 276,29) a la cuenta Participación de Trabajadores, equivalente al 15% de la Utilidad Neta.
2. Asignar NOVENTA Y DOS CON 63/100 dólares norteamericanos (USD\$ 92,63) a la cuenta de Reserva Legal (10%)
3. Asignar UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 dólares norteamericanos (USD\$ 1.473,00) a la cuenta de utilidades acumuladas.

Estos Estados Financieros han sido presentados ante los organismos tributarios y de control previamente.

La sala somete a votación lo expuesto por la presidenta y los accionistas resuelven aceptar en su totalidad lo planteado y autorizan e instruyen al Representante Legal para que implemente lo estipulado en este punto del orden del día.

Quinto: Para resolver el quinto punto del día, toma la palabra la presidente y gerente general de la compañía la cual menciona que es necesario estipular las remuneraciones de los representantes legales, la cual propone que la remuneración sea de hasta \$1.000,00 (UN MIL DOLARES 00/100) mensuales para cada uno, además autorizar a que se afilien bajo relación de dependencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La sala somete a votación lo expuesto por la presidenta y los accionistas resuelven aceptar en su totalidad lo planteado y autorizan e instruyen al Representante Legal para que implemente lo estipulado en este punto del orden del día.

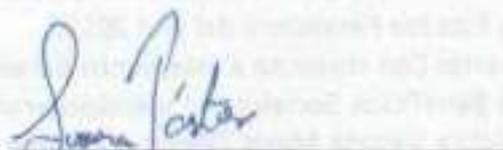
Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la presidenta declara terminada la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto.


Valeria María Orellana Farah
Presidenta


Hugo Andrés Pérez Pastor
Secretario

SOCIOS


Valeria María Orellana Farah
Socia


Susana Mercedes Pastor Lizarzaburu
Socia